ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.

AVISO DE REDENCIÓN ANTICIPADA TOTAL DE LOS VALORES EN CIRCULACIÓN
FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN COSTA GARDENS

Emisión: VTC-COSTA GARDENS
Valores de Titularización de Contenido Crediticio

La compañía **AFPV Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.**, en su calidad de Fiduciaria y representante legal del patrimonio autónomo denominado **Fideicomiso Titularización Costa Gardens**, por instrucción expresa del Originador y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula Siete.Treinta y Cinco (7.35) del contrato constitutivo del fideicomiso, comunica a los **Inversionistas, a las Bolsas de Valores del Ecuador y al Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A.**, su decisión de proceder con la redención anticipada total de los valores emitidos y colocados dentro del referido proceso de titularización.

1. Redención Anticipada
El Originador ha resuelto ejercer el derecho de redimir anticipadamente la totalidad de los valores en circulación emitidos por el **Fideicomiso Titularización Costa Gardens**, conforme el mecanismo previsto en la cláusula Siete.Treinta y Cinco (7.35) del contrato de fideicomiso.

2. Alcance
La presente redención anticipada comprenderá el **100% de los valores efectivamente colocados y que permanezcan en circulación** a la fecha efectiva de redención.

3. Fecha de Redención Anticipada
Se informa que la **fecha efectiva de redención anticipada será el 5 de noviembre de 2026**, fecha en la cual se realizará el pago correspondiente a los tenedores registrados de los valores.

4. Valor de Redención
La redención anticipada se efectuará por un valor equivalente a:

- El **100% del capital insoluto** de los valores en circulación; más,
- Los **intereses devengados y no pagados** hasta el **5 de noviembre de 2026**.

Todo de conformidad con lo previsto en la cláusula Siete.Treinta y Cinco (7.35) del contrato de fideicomiso y en los documentos de la emisión.

5. Monto Destinado para la Redención
USD 3.472.250,00 correspondiente al capital insoluto de los valores en circulación que a la fecha de redención ascenderá a USD 3.400.000,00 más los intereses devengados y no pagados hasta dicha fecha que ascenderán a USD 72.250,00

6. Procedimiento de Pago
El pago de la redención anticipada será efectuado a través de **DECEVALE S.A.**, conforme los procedimientos operativos aplicables a los valores desmaterializados registrados en dicho depósito centralizado.

Los inversionistas que consten registrados como titulares de los valores a la fecha de corte correspondiente recibirán el pago de capital e intereses mediante los mecanismos establecidos por DECEVALE.

7. Efectos de la Redención Anticipada
A partir del 5 de noviembre de 2026, fecha a realizarse la redención:

- Los valores redimidos quedarán cancelados y dados de baja.
- Los valores dejarán de generar intereses.
- Se extinguirán los derechos económicos inherentes a dichos valores una vez realizado el pago correspondiente.

8. Información Adicional
Para cualquier información adicional relacionada con este proceso, los inversionistas podrán comunicarse con la compañía AFPV Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., al correo electrónico: **rsanchez@afpv.com.ec**

Guayaquil, octubre 1 de 2026

Cordialmente,

ROMINA PATRICIA SANCHEZ AMADOR

Firmado digitalmente por ROMINA PATRICIA SANCHEZ AMADOR
Fecha: 2026.10.01 17:04:55 -05'00'

p. FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN COSTA GARDENS.
p. AFPV ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.
Ing. Romina Sánchez Amador
Apoderada General